



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2016

IX Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 7 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

- I. Sesión informativa de la Asociación de Directivos de Centros Educativos Públicos de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia.
 - II. Moción 134, sobre aplazamiento de la subasta del convento e iglesia de San José de las Madres Carmelitas, de Caravaca de la Cruz, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas .

I. Sesión informativa de la Asociación de Directivos de Centros Educativos Públicos de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia.

En representación de la Asociación de Directivos de Centros Educativos Públicos de Enseñanza Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia y para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene don **Raimundo de los Reyes García-Candel**.....61

En el turno general interviene:

La señora **Ludeña López**, del G.P. Socialista.....64

El señor **Urralburu Arza**, del G.P. Podemos.....66

El señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....67

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Popular.....69

Interviene el señor **De los Reyes García-Candel** para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios.....

II. Moción 134, sobre aplazamiento de la subasta del convento e iglesia de San José de las Madres Carmelitas, de Caravaca de la Cruz.

Defiende la moción el señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....70

En el turno general interviene:

La señora **Ludeña López**, del G.P. Socialista.....76

El señor **Urralburu Arza**, del G.P. Podemos.....78

El señor **Martínez-Carrasco Guzmán**, del G.P. Socialista.....78

Interviene el señor **Molina Gallardo** para fijar el texto de la moción.....79

Votación de la Moción 134.....79

Se levanta la sesión a las 13 horas.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Buenos días, vayan tomando asiento sus señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación y de Cultura.

Quería empezar pidiendo, si os parece bien, que cambiemos, en vez de tratar primero la moción, para no hacer esperar al compareciente Raimundo primero hacemos la comparecencia y luego trabajamos la única moción que llevamos. ¿Estamos de acuerdo? Muchas gracias.

Bueno, vamos a dar paso a Raimundo de los Reyes, que es director del Instituto Ortega y Rubio, de Mula, y presidente de la Asociación de Directivos de Educación Secundaria. Viene acompañado del director del IES Sanje, de Alcantarilla; del director IES Ribera de los Molinos, de Mula; director del IES Bohío, de Cartagena; del director del IES Ingeniero de la Cierva, de Murcia, y también de otra persona del IES Bohío, de Cartagena, la jefa de estudios.

Muy bien, muchas gracias. Todo tuyo, Raimundo.

SR. DE LOS REYES-GARCÍA CANDEL (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MURCIA):

Muchas gracias.

Por nuestra parte, manifestar el agradecimiento.

Me acompañan las personas que ha citado, entre ellas, como han visto, una jefa de estudios, porque nosotros somos asociación de directivos, no de directores, de Educación Secundaria.

Agradecemos su invitación a comparecer ante esta comisión y la oportunidad que ello supone para nosotros de trasladarles nuestro análisis y nuestras propuestas en pro de la mejora del servicio público educativo, del que somos parte.

La Asociación de Directivos de Centros Educativos Públicos de Educación Secundaria de la Región de Murcia, ADES, comenzó a gestarse en el año 2001, y fue inscrita en el Registro de Asociaciones en 2003, ello no como una iniciativa aislada sino en el marco de un movimiento de ámbito nacional que tomó forma oficial con la constitución en 2005, precisamente en Murcia, de FEDADI, la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos, de la cual actualmente quien les habla se honra en ocupar la vicepresidencia. Además, FEDADI es miembro de ESHA, la Asociación Europea de Directivos Escolares.

Incorporábamos así al ejercicio de la dirección escolar una dimensión, la de las asociaciones profesionales, presente en algunos casos con enorme peso en muchos de los países de nuestro entorno europeo, pero aquí novedosa, dimensión que aporta una imprescindible visión de conjunto frente al tradicional aislamiento con que afrontábamos la tarea de dirigir los centros educativos. Nos permite enriquecer nuestra preparación conociendo y compartiendo experiencias, organizando actividades que lo hacen posible, incorporar al quehacer cotidiano el debate sobre los problemas y aprovechar la experiencia de los demás, y a partir de ahí enfocar nuestros esfuerzos también hacia la elaboración de informes y propuestas, siempre de carácter profesional, con los que colaborar en la mejora de la calidad de nuestra educación pública, cuya defensa como garantía de cohesión social y de igualdad de oportunidades es uno de nuestros principios básicos.

Resultado de este afán son las reflexiones sobre la actual situación de la Educación Secundaria en nuestra comunidad autónoma que traemos para compartir con ustedes. Si empezamos haciendo alusión a la necesidad de estabilidad de un pacto social y político que la proporcione, estaremos repitiendo algo que venimos reclamando desde hace largos años y que no nos vamos a cansar de repetir, pues responde al firme convencimiento de que dicha estabilidad es en sí misma un elemento ineludible para mejorar nuestros resultados. No por manido deja de ser ese pacto una necesidad primera y prioritaria. Difícilmente ofreceremos respuestas sólidas a la sociedad para la que trabajamos si no somos capaces de acordar y mantener en el tiempo la mayor parte de los elementos constitutivos del sistema educativo público. Esta consideración, que está en el debate nacional y sobre la cual -hemos de confesarlo- no podemos ser muy optimistas, la traemos aquí porque creemos que también en el ámbito autonómico cabe la posibilidad de dar pasos en esta dirección, y esta Asamblea debe o debe-

ría ser el órgano en el que fraguar esos posibles acuerdos. Les encarecemos que hagan cuantos esfuerzos sean necesarios al respecto, y para ello, como para cualquiera de los temas que a continuación detallamos, reiteramos nuestro ofrecimiento de colaboración.

Hago un inciso para comentar que hace unos días en Baleares, con la participación de ochenta entidades y organismos públicos y privados, se ha firmado precisamente un pacto por la educación en las Islas, por tanto es una prueba concreta de que se puede hacer.

La crisis económica en la que seguimos inmersos ha golpeado muy duramente la educación pública, con medidas nacionales y autonómicas que, más allá de los temas salariales, han producido un progresivo deterioro en las condiciones organizativas y materiales de nuestros centros. El tiempo que va pasando sin que consigamos revertir la situación no solo suma sino que multiplica los efectos negativos, de tal forma que cuanto más tardemos en invertir la tendencia el esfuerzo necesario será exponencialmente mayor. No se trata solo de recuperar presupuestos, se trata de recuperar el deterioro que se ha producido como consecuencia de la falta de presupuestos.

Vayamos concretando. Los presupuestos de nuestros centros han retrocedido a cantidades de hace más de una década. Ni qué decir tiene que no lo han hecho en absoluto las facturas simplemente de los gastos corrientes, ni las necesidades derivadas de actualizar nuestras dotaciones, especialmente en el terreno tecnológico; en muchos casos resulta imposible el simple mantenimiento adecuado de las instalaciones y los recursos didácticos. La merma presupuestaria se vio endurecida con la no percepción del 40% de los presupuestos de 2011 ni del 25% de 2012. A partir de ahí se comenzó a pagar a los centros en plazos del 20% de lo presupuestado, lo cual ya dificulta la gestión, pero además con el añadido de que el último plazo lo hemos recibido siempre con el año y por tanto con los presupuestos ya vencidos (este año en febrero), y a día de hoy desconocemos, no se nos han comunicado aún las cantidades previstas para 2016, es decir, no tenemos presupuestos, aunque sí sabemos por la previsión hecha en los Presupuestos Generales de la Comunidad que todavía no podemos esperar recuperación presupuestaria alguna, lo que resulta francamente desalentador.

La situación descrita adquiere especial gravedad en las enseñanzas de Formación Profesional, donde a la falta de dotación presupuestaria se añade la falta de inversiones en equipamientos, tanto para la dotación de nuevos ciclos como para la renovación de los existentes. Distintos informes internacionales advertían ya antes de la crisis de la necesidad de potenciar nuestra Formación Profesional y de la particular y negativa distribución de nuestra población juvenil en su formación, con una proporción alarmantemente escasa de titulados en estas enseñanzas.

Parece imprescindible abordar de forma rigurosa un análisis de nuestra oferta pública para adecuarla a las necesidades sociales. Algunas iniciativas adoptadas en el pasado en este sentido parecen haber desaparecido al compás de los frecuentes cambios habidos en los distintos responsables de los órganos de gobierno de nuestra Consejería de Educación. Asistimos a un panorama en el que nada, y remitimos al comienzo, parece estable, a la sensación de estar siempre comenzando.

En el marco de condiciones descrito, al que hay que sumar las relativas a la situación del profesorado, que más adelante apuntamos, está teniendo una consecuencia que juzgamos de enorme gravedad: una progresiva privatización de la educación. Un informe al respecto de la UNESCO, sobre el que recientemente se publicaba una entrevista a Carlos Vargas, alerta del peligro de esta tendencia, desde la defensa de la educación pública como un bien común, un bien que ha de serlo para todas las personas y para toda la vida, desde la consideración de que la educación es la puerta abierta al conocimiento y entendido este como patrimonio de la Humanidad. Cito textualmente: “Lo que hay que hacer es dar prioridad a la educación sobre otros gastos públicos”. No tenemos la sensación de que este sea nuestro caso y entendemos que es nuestra obligación reclamarlo.

De raíz asimismo económica han sido las decisiones relativas a las condiciones de trabajo del profesorado y de organización de los centros y sus enseñanzas, y en ningún caso cabe defender que dichas decisiones no hayan derivado en un deterioro de la calidad y la imagen del sistema público educativo, situación redundante en su devaluación y la de sus resultados, que a toda costa queremos mejorar con actuaciones y mejoras puntuales pero nunca estructurales.

Se decidió incrementar las ratios, medida sobre la que hasta la fecha no conocemos intención de rectificar. ¡Ojalá se produzca después de las declaraciones de este verano del nuevo ministro de Educación! Este curso no ha sido así, veremos si el próximo lo es.

La relación negativa entre un aumento del alumnado por grupo y la posibilidad de una educación adaptada a las características individuales parece tan obvia que evitaremos explicarla.

El número de horas de dedicación del profesorado a la actividad lectiva se vio incrementado en un 20%, lo que, lógicamente, aumentaba en la misma proporción el número de alumnos y grupos a atender. Esta situación ha sido afrontada por los docentes anteponiendo su vocación de servicio y su profesionalidad a cualquier otra consideración. Sin embargo, el perjuicio para el desarrollo de la labor docente y organizativa de los centros deriva de que este aumento de la carga lectiva lleva aparejada una disminución muy significativa de los tiempos disponibles para las tareas complementarias, que no por tener esta denominación dejan de ser en la mayoría de los casos cruciales: son tareas de planificación y coordinación a las que al parecer no se les otorga la importancia que tienen, especialmente en el caso de la etapa obligatoria, en la que el trabajo en equipo resulta primordial e insustituible. A esto último hemos de añadir que la medida se tradujo también en la presencia en los centros de profesores a los que faltaba horario para completar sus veinte horas, por lo que resultaban desplazados, pero como la situación era la misma en todos los centros se optó por recurrir a las mal llamadas “asignaturas afines”, contraviniendo el principio de especialización en que se basa la selección de los docentes en Secundaria y en lógico detrimento de la calidad.

Peor aún ha sido la decisión de asignar a cualquier profesor con falta de horas las dedicadas a atención compensatoria, antes impartidas por especialistas. No puede pretenderse de ninguna manera que esta sea la forma de atender a un alumnado con estas necesidades. Especialmente en centros que escolarizan un alto porcentaje de alumnado extranjero con desconocimiento del idioma serían mucho más adecuadas otro tipo de medidas como el establecimiento de grupos específicos para enseñanza intensiva de nuestro idioma.

La formulación de los nuevos currículos derivada... decidida tras implantar la LOMCE en nuestra comunidad ha hecho de este un problema especialmente grave en determinadas materias, como Dibujo, Música, Tecnología o Educación Física, para cuyos docentes no se han articulado soluciones más allá de la referida docencia en asignaturas que no son la suya, y ello además no siempre es posible. A nuestro juicio, dicho diseño curricular debería ser revisado en profundidad y no por la situación de este profesorado, para el que, en otro caso, habrían de procurarse mejores soluciones, sino porque resulta incoherente con los principios y objetivos formativos que la propia ley explicita.

Por otra parte, la rigidez en los criterios establecidos a la hora de determinar los cupos de profesorado de los centros trae consigo que en zonas de escasa población, especialmente aquellas en las que solo hay un centro de Secundaria, el alumnado vea mermadas sus posibilidades de elección de modalidad y asignaturas de la misma. Debería garantizarse en estos casos con independencia de las ratios que el alumno no quede en inferioridad de condiciones con respecto al de otras zonas, e impedir que se le inste a desplazarse a otra localidad para conseguir acceso a los itinerarios previstos en la ley. En la práctica se ven obligados a renunciar ante tal tesitura.

Cerraremos este apartado con la que consideramos más injusta para el alumnado de cuantas medidas hemos enumerado: la no sustitución del profesorado en los primeros diez días lectivos. Si bien recientemente se ha suavizado la medida incorporando determinadas excepciones, el daño ha sido considerable y las excepciones no son suficientes. Creemos que desde todos los estamentos -nuestra consejera se manifestó a favor de ello- debería de reclamarse del Gobierno central su supresión.

El panorama descrito, nada alentador, ha venido a complicarse todavía más con la implantación precipitada de la LOMCE. Desde ADES y desde FEDADI se advirtió de la necesidad de aplazar dicha implantación, y la situación que se vive en los centros no ha hecho sino confirmar las peores previsiones al respecto. Estamos trabajando con instrucciones dictadas por la Secretaría General o por las direcciones generales, sin la publicación de la normativa de desarrollo de los decretos, de la cual en algunos casos conocemos solo borradores y en otros ni siquiera hay noticias de su posible contenido. Esto se traduce en una completa incertidumbre, agravada por interpretaciones en ocasiones contradictorias y por ausencia de criterios claros para la aplicación de la norma. Es completamente ajeno al buen hacer que se deba estar programando al tiempo que se imparten las materias, que se llegue al momento de evaluar y se reciban instrucciones apenas unos días antes, cuando el proceso de evaluación es continuo, y más cuando estas instrucciones no resuelven muchas de las dudas que

plantea un sistema de evaluación novedoso, para el cual además se ha diseñado una aplicación informática que está lejos de funcionar correctamente.

El profesorado se ve inmerso en un maremágnum burocrático que lo desalienta y le consume un tiempo precioso para la preparación de las tareas del aula.

Especial preocupación supone afrontar las evaluaciones finales en este contexto, y particularmente afrontar evaluaciones extraordinarias que para nada serán coherentes con la nueva metodología de evaluación, basada en los estándares de aprendizaje, considerando esta última que viene a sumarse a las muchas que venimos haciendo acerca de la necesidad de replantear los calendarios, de modo que estas evaluaciones extraordinarias tengan lugar en junio y no en septiembre.

Todos los grupos políticos presentes, a raíz de nuestra anterior presencia en la Asamblea, tienen los documentos en los que se hablaba de esta cuestión, por tanto no añado más consideraciones que están allí contenidas.

Tanto esta reflexión como las relativas a otras necesidades generales de nuestro sistema educativo, como son la transparencia en la gestión y la profesionalización, están también recogidas en estos documentos que les hicimos llegar a todos recientemente, razón por la que no parece oportuno que nos detengamos en pormenorizarlas. Eso sí, quizá sus señorías habrán advertido que a pesar de todo lo dicho no ha aparecido hasta aquí el término autonomía. No ha sido un olvido, la autonomía es -lo dicen todos los estudios e informes sobre la dirección escolar- un factor claro de mejora de la calidad del sistema educativo, pero también advierten, y nosotros venimos insistiendo en ello cada vez que tenemos ocasión, de que debe ser el resultado de todo un proceso, que, como acabamos de indicar, pasa por establecer una gestión basada en la transparencia y en la profesionalización. Es por tanto un objetivo a perseguir para el que deben darse pasos previos, y las continuas referencias a la misma cuando se toman determinadas decisiones no son sensatas. Aclaremos que la autonomía que puede mejorar nuestros centros es esencialmente la autonomía pedagógica, cuya raíz es el liderazgo pedagógico, que la ley atribuye al director, pero aclaremos también que el ejercicio de dicho liderazgo ha de ser distribuido, compartido con la comunidad educativa, y que para ejercerlo carecemos todavía de un riguroso proceso de profesionalización, apenas incipiente, con la previsión formativa que hace la LOMCE.

Por tanto, siendo el objetivo a perseguir, deberíamos antes -y en este sentido se puede legislar a nivel autonómico- sentar las bases para conseguir la verdadera profesionalización de docentes, directivos y de la propia Administración educativa, subrayo “de la propia Administración educativa”.

En fin, demandamos que se pongan en marcha procesos de estudio y reflexión, que esto se haga con calma y el tiempo necesarios, y con ánimo de procurar soluciones aceptables para todos y con ello duraderas. ADES, como está haciendo ahora y como es su compromiso permanente, se ofrece para colaborar abierta y honestamente en esta tarea, y reitero de nuevo nuestro agradecimiento por dedicarnos este rato y escuchar nuestras opiniones.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, Raimundo.

Vamos a pasar ahora una ronda para que los portavoces de los diferentes grupos hagan las consideraciones que estimen oportunas o alguna pregunta, y si os parece hacemos la ronda completa y luego que Raimundo responda si hay alguna pregunta.

Bien, en primer lugar toma la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, Ascensión Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Buenos días, muchas gracias, señor presidente.

Primero agradecer la comparecencia aquí esta mañana de Raimundo de los Reyes, como presidente de la Asociación de Directivos de Enseñanza Secundaria, pero también del resto de directores y, bueno, cargos en general de los centros educativos de Secundaria que aquí se encuentran acompañándole, de Isabel, de Martín, de María José, de Antonio y de José Joaquín.

Agradecer encarecidamente la defensa por la educación pública en esta región que estáis haciendo desde esta asociación. Es de agradecer que voluntariamente directivos de esta región estéis realizando este trabajo, este análisis y este empeño por mejorar las condiciones de la educación, en este caso secundaria, de nuestra región. Yo creo que el trabajo que estáis haciendo tanto a nivel regional como nacional, porque hay que decir que también participáis a nivel nacional, en la asociación que hay a nivel estatal, bueno, pues es de agradecer por todos los que luchamos por la educación pública en esta región.

No quiero extenderme demasiado, pero sí que después de la exposición, de la desoladora exposición que nos has hecho de cómo se encuentra la Educación Secundaria en nuestra región, hay varias cosas que remarcar. Has ido remarcando muy bien, Raimundo, todas aquellas cuestiones en las que vosotros pensáis que se debe de incidir, que se debe mejorar, o en las que la Administración debe hacer empeño, pero sí es verdad que desde aquí se han aprobado propuestas, mociones e iniciativas que tenemos que reseñar, que tenemos que remarcar, porque no se están llevando a la práctica en nuestra región.

El Gobierno regional no está cumpliendo los acuerdos planteados en esta Asamblea Regional, ya que la Comunidad Autónoma, entre otras cosas, esta obligada a realizar las transferencias económicas a los centros educativos, tras aprobar la Ley de Presupuestos, que se aprobó hace un poquito de tiempo, hace unos meses, en los plazos fijados a los centros educativos. La liberación de estos fondos que ni siquiera, por lo que nos has comentado y expuesto aquí, ha llegado a los centros de Secundaria -y ahora si quieres haces más incidencia en este tema-, ¿cuál es la previsión que tenéis de gasto, y estamos ya en el mes de marzo, que tenéis de gasto para este curso, porque esto va por años naturales 2016? Esa liberación de fondos, según se especifica en la Ley de Presupuestos, debería de ser el 25% en enero, el 25% en marzo, el 25% en mayo y el 25% en septiembre. Hay que destacar que estamos en marzo y ni siquiera ha llegado esa previsión para que podáis realizar esos presupuestos en los centros de Secundaria.

Se ha retrocedido en el presupuesto hace más de una década. Yo creo que esto se ha venido diciendo aquí, que en los centros públicos lo que se ha retrocedido en estos años ha sido bestial y siempre el último plazo se hace fuera del año natural que le corresponde, siempre, por destacar lo del 2011 del 40% y lo del 25% de 2012.

En Formación Profesional yo creo que se está denunciando la falta de recursos, de medios, que hay en todos los centros de Secundaria, lo habéis denunciado también esta mañana aquí, tanto en los títulos de nueva implantación... a mí me decían profesores de Secundaria que se han implantado los títulos LOMCE de Formación Profesional sin ningún recurso, o sea, sin ningún recurso por parte de la Administración.

Y también voy a recordar que la primera moción que se debatió en esta legislatura en la Asamblea Regional era minimizar los efectos que la LOMCE iba a provocar en esta comunidad. Ocho meses después o nueve meses después, desde julio, ya hemos visto cómo esto tampoco lo ha aplicado el Gobierno regional, este acuerdo que se ha tomado en esta legislatura tampoco lo ha aplicado el Gobierno regional. El otro día una asociación de profesores de esta región, y lo voy a decir porque es público, la Asociación de Profesores de Tecnología, me decía que habían mantenido un encuentro en el Ministerio de Educación y que allí les habían dicho que el planteamiento que se hacía de la LOMCE era para que las comunidades lo adaptaran a las características de cada una de ellas, y que no entendían cómo en esta Comunidad se había aplicado de la manera en la que se ha aplicado, porque todos sabemos que hay otras comunidades en las que se ha hecho un reparto más proporcional de aquellas asignaturas, y no lo que se ha hecho en esta comunidad, perjudicando a los alumnos y perjudicando a los profesionales de Tecnología, de Música, de Plástica, etcétera, etcétera.

Bueno, el panorama nada parece estable, el caos y la improvisación en la que está sumida la Consejería de Educación yo creo que es desbordante: directores generales que dan órdenes contradictorias a las que han dado otros directores generales y la consejera que yo creo que no está dando respuesta a este panorama. Se reciben instrucciones, se reciben notas, pero, por ejemplo, se sigue sin una orden de evaluación. Estamos en marzo, está la segunda evaluación, los docentes vais a evaluar y se sigue sin una orden de evaluación. La inseguridad jurídica con la que se encuentran los centros de

Secundaria en este momento es brutal, es brutal. Si a esto le sumamos el aumento de la carga lectiva, con la falta de hora de los profesionales para las labores de coordinación, de burocratización, porque la LOMCE ha traído una burocratización de la Administración educativa, y yo creo que el caos y la improvisación en la que está sumida la Consejería de Educación y sus direcciones generales está llevando a los profesionales de la educación este año en Secundaria, pero ya pasó el año pasado, el curso pasado, en Primaria, a que la desesperación está cundiendo en los centros, yo creo, y que los profesionales van o vais saturados. La falta de horas, resulta incoherente esa falta de horas con toda la burocratización que se pretende desde Educación.

Bueno, el panorama es desalentador, yo creo que con la LOMCE la educación ha empeorado. Ahora se habla mucho de un pacto por la educación, pero yo creo que ese pacto por la educación ya tenía que haber venido hace años, y se intentó no un pacto regional, que lo veo muy bien, un pacto regional por la educación es muy necesario, pero también un pacto nacional por la educación. Ahora mismo hay alumnos en otras comunidades que están recibiendo una formación diferente a la que se está recibiendo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con otras asignaturas diferentes, con una carga horaria diferente, con una carga lectiva diferente... Yo creo que es necesario ese pacto, pero ese pacto nacional por la educación que ya intentó Gabilondo siendo ministro de Educación y que, hay que recordarlo, el Partido Popular no quiso llegar a él. Por eso cuando se habla, que me parece lo correcto, de pacto nacional por la educación, yo les diría que fueran en serio, que realmente es muy necesario.

Raimundo ha puesto muchísimos más temas, hay muchísimos temas, como el retroceso en inversión en la educación pública en nuestra región, como la privatización de la educación pública en nuestra región. Hay que resaltar que se está llevando a un proceso privatizador encubierto de la educación pública en nuestra región, de la Formación Profesional, de la Educación Secundaria y, por que no decirlo, de la Educación Primaria.

Están llegando a los centros estos días las previsiones en el número de aulas para el curso que viene, para el curso 2016-2017, y ya lo estamos viendo como muchos centros educativos de Primaria estos días se están manifestando porque la Administración quiere cerrarles aulas a los centros públicos. Lo están haciendo con el pretexto, y así se lo están diciendo a padres y a profesionales, de las enmiendas que se aprobaron en Educación, “como hay que pagarle el verano a los interinos -es lo que más se oye- tenemos que priorizar y sacar el dinero de algún sitio”. Yo creo que esto es un ataque a la educación pública en nuestra región y que tenemos que abordar pero de una manera urgente. Y, por supuesto, pedirle al Gobierno regional que cumplan con las decisiones aquí adoptadas y que sea un verdadero poder ejecutivo, porque este es el legislativo.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario de Podemos. Señor Óscar Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, gracias por acudir a la Asamblea Regional, a esta Comisión de Educación. La información que nos ha puesto encima de la mesa yo creo que describe con bastante claridad la situación que viene arrastrando la enseñanza en la Región de Murcia y en particular la enseñanza pública, no. En ese sentido, queremos agradecer desde Podemos el trabajo que ha hecho la Asociación de Equipos Directivos en la Región de Murcia, es un trabajo que, compensando, digamos, la denuncia al mismo tiempo que haciendo un esfuerzo por neutralizar la situación de recortes en los centros educativos, ha ayudado en gran medida a dar voz a quienes no tenían voz, a hacer transparente lo que pretendía ser oculto y al mismo tiempo denunciar aquellas cuestiones que nos parecen prioritarias para denunciar.

Ha puesto encima de la mesa una serie de temas, una serie de denuncias sobre la situación sobre la que se encuentra el sistema educativo. Ha hablado de los nuevos currículos en la aplicación de la LOMCE. Y, efectivamente, aquí, en el mes de julio, se aprobó una moción por la cual se pedía la aplicación más ligera posible de la LOMCE. Específicamente, además, recuerdo que tuvo una enmienda del Grupo Podemos en la que hacíamos incidencia en lo relativo a la modificación del currículum y a la incidencia que esa modificación podía tener en las plantillas del profesorado. La Comunidad Autónoma, la Consejería de Educación, hizo caso omiso a esa advertencia, aplicaron la modificación curricular muy distinta a la que se ha podido aplicar en otras comunidades autónomas, y eso ha traído importantes consecuencias no solamente a la marcha educativa y especialmente a lo que es el desarrollo de las programaciones en los distintos centros educativos, y hablaremos ahora de los estándares de aprendizaje, sino también, fundamentalmente también, al profesorado, en lo referido a la ordenación de las plantillas.

Ha hecho referencia a la Formación Profesional y a la congelación de la situación de la Formación Profesional en materia de inversión y de actualización de los recursos.

Ha hecho referencia al incremento exponencial de los ratios al mismo tiempo que se producía la reducción de los recursos, con lo que el incremento de las horas del profesorado, el incremento de los ratios y la reducción de los recursos de funcionamiento en los centros educativos ha implicado una pérdida notable de la calidad educativa y por tanto también una pérdida notable de la educación que reciben, de la formación que reciben los menores en la Región de Murcia.

Y ha hecho incidencia también en los problemas de la falta de planificación y de la excesiva burocratización que se está viviendo en los centros educativos, y nos pone encima de la mesa una situación en la que la verdad es que las soluciones parecen lejanas a la voluntad del Gobierno regional.

Y, efectivamente, hemos visto que las propuestas que desde los grupos de la oposición hemos realizado a los presupuestos de 2016 para avanzar en esa línea de solución, por ejemplo, el incremento de las partidas presupuestarias en el funcionamiento de los centros educativos de Primaria y de Secundaria, no están llegando a los centros educativos, algo que nos preocupa enormemente porque pone de manifiesto que el Gobierno regional no se está tomando en serio la separación de poderes en esta Comunidad Autónoma y no se está tomando en serio el mandato que supone que aquí hayamos aprobado que inmediatamente se tiene que pagar el 25% de la asignación presupuestaria para los centros educativos en el primer mes del 2016. Es algo que está aprobado en la Asamblea Regional y por tanto tenía que haber sido ejecutado de manera inmediata.

Estamos viendo que no hay marco normativo para la evaluación. Hemos hecho preguntas directas a la consejera de Educación sobre los estándares de aprendizaje. Estamos viendo que no se cumplen los presupuestos y estamos viendo que además hay intenciones claras sobre la modificación de las órdenes de escolarización para el 2016.

Yo voy a ser breve, no quiero incidir más en las cuestiones negativas, quiero ir directamente a preguntar cómo ve la Asociación de Equipos Directivos lo que se está avanzando entre el pasilleo de los centros educativos sobre la modificación de la normativa de la escolarización para el 2016, y si el Gobierno regional, en su trabajo anunciado de transparencia, participación y democratización de las formas de la Administración regional, ha consultado a la Asociación para las modificaciones previsibles para el 2016?

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Bien, pues ahora tiene la palabra el grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el señor Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias.

Bien, después de la exposición de Raimundo yo creo que estamos todos de acuerdo en un punto básico, y es ese pacto por la educación, que lo hemos defendido yo creo que todos los partidos que estamos aquí para dar esa estabilidad que todos queremos. No se puede estar cambiando la educación cada vez que cambia un gobierno, derogando, sin poner encima de la mesa pues soluciones. Tenemos que buscar, efectivamente, esa estabilidad.

Has hablado de presupuestos. Es cierto, tenemos un problema de presupuestos, no llega ni siquiera el dinero para el propio mantenimiento, pero es que no se trata solo de mantenimiento, hay que hacer mejoras. Y luego, aparte, no se respeta la ley, no se cumplen los plazos a la hora de pagar, la propia ley pone unos plazos que no se cumplen por la propia Administración. Eso es una cosa que indudablemente es insoportable.

Aparte tenemos la cuestión de los centros de FP, sabemos todos que algunos están en un estado absolutamente lamentable, una falta de inversión total.

Y luego has tocado también un tema... No hay un análisis riguroso de cuáles son las necesidades de la sociedad respecto a estos módulos. Hay zonas donde hay módulos que no tienen ningún sentido, que se ponen porque yo qué sé, pienso que son fáciles, y otras zonas donde hay una demanda de unos módulos más específicos, pero que realmente sí que habría demanda por el trabajo y la industria de la zona, y ni se ponen en marcha ni están ni se les espera. Pues eso es una absoluta falta de análisis y de rigurosidad en las necesidades.

Indudablemente, como tú has dicho, pues hay que priorizar, y la educación pues tiene que ser esa prioridad, junto con la sanidad, lógicamente, pues son las dos prioridades básicas en las que tenemos que intervenir.

Indudablemente, todos queremos calidad, pero si a eso le unimos deterioro en las condiciones de trabajo, el deterioro en las condiciones de trabajo nos va a llevar a menos calidad, eso está claro. Un docente que se encuentra en condiciones peores de trabajo, pues, lógicamente, va a rendir en peores condiciones.

¿Y en qué hemos tenido esos deterioros? Pues ya lo hemos comentado, en las ratios, que se han aumentado; en la burocracia, cada vez más burocracia; en los estándares, que por cierto este mismo jueves nosotros presentamos una moción para simplificar esos estándares, que es una demanda que yo creo que ahora mismo está en boca de todos los profesores; luego, hay desplazamientos. En fin, cada día perdemos más tiempo rellenando formularios y menos tiempo haciendo lo que tenemos que hacer, que es preparar nuestras clases y mejorar nuestra práctica diaria. A esto se une el maltrato horario de determinadas asignaturas, en concreto pues casi siempre asignaturas de humanidades, también se ha unido la tecnología; problemas de sustituciones, es un tema que venimos arrastrando en los primeros días; bajas por enfermedad que son penalizadas, profesores que van enfermos a dar sus clases porque, lógicamente, pues tiene que mantener su casa y esa penalización pues es dura para ellos. Luego, una implantación, ya lo hemos comentado, de la LOMCE absolutamente excesiva. Aquí se hizo un mandato de la Consejería pidiéndoles que se aplicara el mínimo para en este periodo que viene, en el que tenemos que ver si se hace ese pacto por la educación, pues vamos trabajando, e incluso, bueno, aunque siguiera la LOMCE pero trabajar entre todos esa implantación de una manera más lógica, más reflexiva. Pero sin embargo aquí se ha tirado para adelante, se ha implantado de una forma excesiva, mucho más que en otras comunidades, lo cual pues está trayendo muchos problemas.

Has hablado también de documentos, para nosotros este documento que nos pasaste pues es una guía, una guía con la que tenemos que trabajar, indudablemente es una guía muy buena. Y junto con las reuniones que tengamos, pues ahondar en todas estas cosas, porque son el día a día que veis vosotros que estáis ahí y con los que nosotros, por lo menos desde el grupo de Ciudadanos, compartimos en su gran mayoría, pero tenemos que trabajar. Es una guía muy importante para nosotros.

Y, bueno, junto a todo esto, que son temas de calidad en el trabajo, calidad en la enseñanza y cuestiones económicas, pues yo pienso que hay que abordar un cambio también estructural, un cambio incluso cultural en la enseñanza, que pasaría por la innovación pedagógica, que es fundamental. Nosotros entendemos que hay que innovar pedagógicamente.

Efectivamente, hay que profesionalizar a los colectivos implicados, si no tenemos bien preparados a los colectivos implicados no podemos llegar a esa autonomía, que nosotros pensamos que es

absolutamente necesaria. Nosotros somos absolutamente defensores de la autonomía, pero, claro, con la gente preparada, porque si no es lanzarse a la piscina sin saber nadar. Entonces tenemos que trabajar sobre ese tema, la autonomía, hay que llegar a la más amplia que se pueda, racional y con la gente muy preparada, profesionalizada. Los cargos directivos deberíamos de empezar seguramente por ahí, y de ahí hacia abajo.

Bueno, pues muchas gracias por la intervención. Y yo creo que estamos dispuestos a trabajar con vosotros y a mejorar esto en todo lo que podamos.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular, el señor Víctor Martínez.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues agradecer nuevamente también su asistencia, agradecer la información que nos han aportado y sobre todo agradecer el tono de su intervención. Creo que es fundamental la visión de conjunto que tiene su asociación y ustedes como directivos. Y, por supuesto, el máximo respeto a sus propuestas, que me parecen muy interesantes.

Quisiera hacerle también un par de preguntas, pero antes de nada hacer una puntualización, porque a la vista de sus propuestas y de su intervención se deduce que muchas de estas cuestiones dependen de presupuesto. Y sí quisiera puntualizar que el hecho de que no exista el presupuesto que uno desea no es que no exista voluntad, ¿vale? Y lo quiero recalcar porque en su intervención pues ha hecho referencia, por ejemplo, a las ratios, a la no sustitución del profesorado, y específicamente ha dicho que no existe voluntad con lo de las ratios -lo he apuntado-. Porque ha hecho referencia a las declaraciones del ministro de este verano, pero que al no haberse reflejado ya la disminución de estas ratios pues que no existía voluntad, y yo lo que quiero manifestar aquí es que son dos cuestiones que muchas veces se unen pero realmente yo creo que todos tenemos voluntad de mejorar la educación, de apostar por la calidad, de defender la educación pública, por supuesto que sí, pero, efectivamente, muchas de ellas dependen de un incremento en los presupuestos.

Y respecto a los presupuestos, dos reflexiones:

Una a nivel nacional, porque resulta que yo creo que es evidente que venimos de una situación dramática que ha obligado a tomar decisiones dramáticas, urgentes y excepcionales, y de hecho algunas de las medidas que se tomaron en su día, en las que estamos de acuerdo en que no favorecen en absoluto la mejora de la calidad, como medidas excepcionales, y la voluntad que existe desde el Gobierno, porque así lo ha manifestado, es la de ir restituyendo esa situación cuando menos a la situación original que había en el 2011.

Y a nivel autonómico, pues otra reflexión, porque aquí se ha hecho mención a que si no se han liberado... o sea, al retraso en los pagos. Evidentemente, todo viene también de un retraso en la aprobación de la Ley de Presupuestos, que habitualmente se hace en el mes de diciembre y este año se ha retrasado, pero no porque no exista voluntad, también por cuestiones de plazos.

Dicho esto, quisiera hacerle dos o tres consideraciones: una, relativa a la Formación Profesional, y es cómo piensa que se podría flexibilizar. Yo no soy docente, pero cómo se puede... Desde el mundo empresarial hay más facilidad de urgencia de adaptarse a las necesidades del mercado. Es obvio porque se pueden adaptar también las dimensiones de la empresa, se puede contratar, se puede despedir, cosa que a nadie nos agrada, pero desde la Administración no siempre se puede actuar de la misma forma, evidentemente. Eso al final lo que provoca es una rigidez que es difícil que se puedan adaptar estos módulos que se han planteado a la realidad -lo ha planteado el señor Molina-, que muchas veces se imparten módulos que la sociedad no está demandando... Es una pregunta que le hago porque realmente ahora mismo no estoy capacitado para aportar una respuesta, pero desde su visión, ¿cómo sería posible flexibilizar la oferta y la demanda? Porque a mí me han comentado casos curio-

sos, por ejemplo, la angustia que tiene el profesorado para completar el número de alumnos matriculados para que se pueda mantener ese ciclo formativo, aun a sabiendas de que no existe demanda real de su ciclo formativo. Esto dicho por profesores. Yo entiendo su situación, entiendo que, claro, esta rigidez lleva seguramente a desplazarse de su lugar de residencia... una serie de complicaciones, y por eso quiero saber cuál es su reflexión, cómo se podría posibilitar esta flexibilidad.

Luego también me interesaría conocer su opinión sobre el tema del acoso escolar, que aquí ya también ha salido en la Asamblea a raíz de una moción presentada por el Grupo Ciudadanos, y también me gustaría saber cuál es su opinión de la situación real y, al amparo de lo que dice la LOMCE de las competencias de los directores, ¿cómo se está trabajando en garantizar esta mediación en la resolución de conflictos en los centros educativos?

Y por último, respecto al tema de la autonomía, efectivamente, yo creo que hay una falta de profesionalización, creo que la LOMCE da una autonomía a los centros que realmente no se está llevando, o esa es la sensación, a la realidad, y entiendo por sus palabras que es por esa falta de profesionalización, porque incluso me han comentado directores de centros tanto de Primaria como de Secundaria que prefieren hasta delegar esa responsabilidad en la Administración, porque, primero, no se ven capacitados, y, segundo, porque tomar decisiones, lógicamente, ocasiona muchas veces problemas y conflictos con los horarios, con las asignaturas, y me lo han dicho abiertamente: “preferimos que esas decisiones las tome la Administración porque nos quitamos de encima una situación bastante complicada”.

Y ya está, estas tres cuestiones. Agradecería su opinión. Gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Le paso la palabra a Raimundo. Tienes el micrófono para contestar y decir lo que desees.

SR. DE LOS REYES-GARCÍA CANDEL (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MURCIA):

Bueno, voy a intentar contestar a las cosas que me han planteado. Si en alguna no doy respuesta o me salgo por la tangente me lo hacen ver para que vuelva al redil.

Empezando por la intervención de Choni, efectivamente, la necesidad que los centros tenemos de saber con seguridad de qué presupuesto vamos a disponer es la que nos lleva luego a hacer la previsión y a organizar la gestión del centro para el curso. La situación que se está produciendo, con la dinámica que tenemos, en la cual, efectivamente, yo entiendo que el retraso en la aprobación de los presupuestos evidentemente tiene que acarrear un retraso en que se nos comunique a los centros, pero también hago ver que estamos a 7 de marzo. No sé... es que antes de que nos den los presupuestos, además, nosotros tenemos que mandar nuestra cuenta de gestión y todavía no la hemos remitido, estamos esperando instrucciones. Nos da la sensación de que este tema se debería poder resolver con más celeridad. Si nos damos cuenta de que estamos en marzo, de que estamos al final del segundo trimestre, igual nos damos cuenta de que cuando vayamos a poder hacer un presupuesto lo que en él se contemple será para el curso 16-17, pero el 14-15 casi que nos lo vamos a terminar simplemente pagando las facturas. Voy a poner un ejemplo concreto, yo tuve que remitir una carta a la Dirección de Centros a principios de enero indicando que el saldo de la cuenta en mi centro era 26,5 euros. Poco después, precisamente el día que nos vimos aquí, se nos ingresó el 20% que faltaba del año pasado, pero es fácil también suponer que con las facturas que van llegando y a las que hay que hacer frente cuando llega ese 20% seguimos en la situación de lo que popularmente se llama “abrir la persiana”, no podemos pasar de abrir la persiana, pagar las facturas de la luz, pagar las facturas del agua, el papel, lo imprescindible, porque hacer cualquier inversión que suponga poner en marcha un plan de mejora que acarree dotaciones tecnológicas, que acarree dotaciones de cualquier tipo, esto hay que hacerlo con una seguridad económica, y en los últimos años carecemos de esa seguridad, porque, además, después de la experiencia del 11 y del 12, y aunque ya se han pasado tres más, el hecho de que nosotros tengamos en un papel puesto que se nos va a ingresar equis cantidad, no lo tenemos se-

guro, y sí aprendimos en aquellos años que si el dinero no está en la cuenta no podemos contar con él. De manera que lo que estamos viviendo es una situación de salir del paso, de gestionar el día a día y difícilmente hacer planes, muy difícilmente. Solamente cuando se estabilice el dinero y además se recupere una cantidad razonable podremos emprender otra cosa que no sea el mantenimiento. Yo siempre pongo el ejemplo doméstico, hago la comparación con la situación de una familia en la que había dos sueldos, se ha perdido uno y el que queda además es regularcico. Los primeros años la lavadora sigue funcionando, el televisor, el mueble todavía no se ha roto, pero cuando se van pasando los años... Es decir, los primeros años, tirando de despensa, se puede pasar, que es lo que algunos con exceso de optimismo suponíamos cuando llegaron los recortes, que si la situación era coyuntural, pues a ver si se pasaba pronto, pero es que ya no es pronto. ¿Qué sucede cuando se van acumulando los años? Que la lavadora deja de funcionar y no se puede poner una nueva, que hay que fregar a mano; si hay lavavajillas, lo mismo; la tele, igual, que hay que escuchar la radio porque no hay para poner una nueva. Entonces, haciendo esta comparación, es la situación que vamos teniendo en muchos centros. De todas formas, cada centro es un mundo, hay centros más grandes, más pequeños, hay centros incluso que pueden tener acceso a determinados recursos... pero los centros normales la situación que estamos viviendo es esta, ya se ha pasado el tiempo en el que podíamos vivir de la despensa, por tanto cada nueva situación perjudicial que se produzca se acumula a las anteriores. Por eso decía yo que no es que haga falta recuperar los presupuestos, es que habrá que hacer un plan para recuperar el deterioro. Yo en el ejemplo que he puesto, en mi casa no necesito volver a tener dos sueldos, es que con esos dos sueldos me va a costar a su vez otros cuatro, cinco o seis años volver a tener todos esos electrodomésticos y todas esas cosas que yo tenía en mi casa antes. Creo que estamos en una situación así.

Evidentemente, somos conscientes de la situación económica, lo he dicho, de la crisis económica en la que seguimos inmersos, pero también he indicado y he hecho referencia a este informe de la UNESCO, y además es una cosa que le he dicho personalmente al secretario general en alguna ocasión: siendo cierto también es verdad que es una cuestión de prioridades. Tenemos que decidir si la educación de verdad es una prioridad o no, o si es la segunda o es la tercera, porque yo entiendo muy bien que la sanidad posiblemente sea la primera, pero nosotros no percibimos, lo digo a nivel autonómico y lo digo también a nivel nacional, que la educación sea valorada como una necesidad prioritaria, y, lamentablemente -el otro día lo decía un inspector-, parece ser que es que a nivel social cuando salen esas listas de las preocupaciones de los españoles yo no recuerdo que en ninguna de ellas figure en los primeros puestos la educación, lamentablemente. Y entonces quizá a veces lo que pasa con las decisiones políticas es que son coherentes con eso. Si yo tengo que dar respuesta a las preocupaciones de los ciudadanos y esta no sale... pero nosotros tenemos que defender a toda costa la prioridad que debe ser para cualquier sociedad democrática contar con el mejor sistema educativo público posible. No estamos en contra de la educación privada, lo que queremos es una educación pública de la que podamos presumir frente a cualquier educación privada, y no una educación pública en clara inferioridad de condiciones, situación por la que se está produciendo ese deslizamiento hacia la privatización.

Más cosas, lo de minimizar la LOMCE y lo de los currículos. Efectivamente, el FEDADI publicó en mayo un informe en el que analizábamos con detenimiento y comunidad por comunidad cómo se había hecho la implantación de la LOMCE. Es cierto, como dijo nuestra consejera en su momento, que la ley o se implanta o no se implanta, que lo que es la implantación no se puede minimizar. Lo que sí se podía reclamar, en coherencia con el hecho de la incertidumbre que se vive en cuanto a su futuro, es que esa implantación introdujese las modificaciones mínimas sobre el sistema anterior, precisamente para evitar generar todas estas situaciones que ha traído las decisiones que se han tomado sobre los currículos, y he de decir -como todas las cosas que decimos nosotros lo digo siempre desde un punto de vista estrictamente profesional- que si uno se lee la LOMCE, si uno se lee el preámbulo, si uno se lee los objetivos que establece, no es coherente el diseño curricular que se ha hecho en Murcia. Y ahora lo digo de otra manera más llana, también volviendo al ejemplo casero, las criaturas de doce a dieciséis años que acuden a los centros a estar sentadas seis horas (cuando el centro no haya decidido que sean siete o el programa bilingüe haya decidido que sean siete) recibiendo

clase, no pueden estar esas seis horas hincando los codos, tenemos que hacerles una oferta distinta, tenemos que hacerles una oferta en la que al menos en una buena parte de esas horas asistan a actividades formativas, a materias que no sean solo el tradicional hincar los codos, porque es una educación obligatoria y es para todos, y en ese todos están los que quieren y los que no quieren, con unas familias que en algunas zonas son un porcentaje sensible de la población escolar que tampoco les importa y tampoco están porque sus hijos quieran, solo están porque los tengamos. Si tenemos que poder engancharlos, tiene que ser con un currículo distinto, un currículo en el que tenga mucha más cabida la educación artística, la educación tecnológica, la educación física, que, por otra parte, son actividades tan formativas como cualquier otra. Y yo soy profesor de Lengua y Antonio de Matemáticas, pero no es eso, no es eso. En cualquier caso y al margen de nuestra opinión personal supongo que lo que hay que pensar es cuál es la mejor respuesta posible para nuestro alumnado, y la mejor respuesta posible para nuestro alumnado, estamos convencidos y lo vivimos cada día en los centros, pasa por un currículo distinto. Este que tenemos ahora se parece mucho al antiguo BUP, pero es que la Educación Secundaria obligatoria no se parece en nada al antiguo BUP, y no se puede pretender que el alumnado reciba con ello respuesta a la respuesta que necesita.

En cuanto a la burocratización, es un hecho, y es un hecho del que nosotros advertíamos antes de la LOMCE. Las soluciones que normalmente la Administración intenta proponer suelen traducirse en papeles, y el problema no es hacer papeles, el problema es hacerlos pensando que no valen para nada. El problema no es trabajar mucho, he dicho que el profesorado da su respuesta ante el incremento de la ratio con dedicación, y al profesorado se le puede pedir dedicación, no hay problema en ello, pero lo que no se le puede decir es que esa dedicación sea a un trabajo para el que no le ve el fruto, que es lo que en muchos casos está sucediendo.

Respondiendo a las cuestiones, en este caso las planteadas por Óscar, insistir, por lo que has dicho, en nuestro carácter profesional como asociación. Nosotros somos una asociación de raíz profesional y nuestras propuestas de verdad que van a estar basadas siempre en datos y en análisis desde el punto de vista profesional. Si nosotros decimos que la ratio debe reducirse es porque comprobamos en el centro que nos impide aplicar medidas de atención a la diversidad, que, por cierto, es la gran perjudicada de la LOMCE. El enfoque que la LOMCE ha dado en esto están de acuerdo además la gran mayoría de las comunidades autónomas, la alternativa que la LOMCE ha planteado a los grupos de diversificación curricular no sirve. De hecho, en algunas comunidades están planteándose, respetando la LOMCE, la manera de mantener soluciones para el alumnado similares a las que proponía la atención a la diversidad. La atención a la diversidad ha sido valorada, con carácter general... en los congresos de FEDADI están representadas todas las comunidades autónomas, la valoración de la diversidad era positiva en todas, y la hemos sustituido por unos grupos en los que básicamente la única ventaja que va a encontrar el alumnado es que las clases de Lengua y de Historia se las va a dar el mismo profesor, y que las clases de Matemáticas y de Tecnología y de Ciencias se las va a dar el mismo profesor, y pare usted de contar, y resulta que en Educación Secundaria, en Primaria quizás sería de otra forma, el profesorado es especialista. Yo no encuentro ninguna ventaja para mis alumnos en que mis clases de Lengua se las dé el profesor de Historia, por muy buena voluntad que le ponga, y a la inversa, y no cito el mensajero de la Consejería, pero la expresión “el PMAR está muerto en dos cursos” no es mía. Creo que la LOMCE también habría que revisarla muy seriamente en el tema de atención a la diversidad.

En cuanto a la escolarización, consultas a la asociación no, al órgano de representación que tiene la Consejería y del que dispone a su criterio, que es la Comisión Regional de Directores, como formo parte de ella, tampoco, por lo menos oficialmente. Opinión: nosotros estamos por la igualdad de oportunidades y las medidas que puedan redundar en que eso no sea así pues en principio no nos parecen bien, y entendemos que la zonificación, por ejemplo, es necesaria. Lo que se argumenta para eliminarla parece que va a ir a favorecer a unos, como pasa siempre, en perjuicio de otros. Entonces vamos a establecer cada vez más, me temo, centros de primera, de segunda, de tercera y hasta de cuarta, y no creo que ese sea el camino. Vuelvo a decir lo mismo, yo entiendo que la gestión de la educación pública es la que debería conducir a que todos mis centros públicos yo pueda presumir de ellos y hago todo lo posible para que así sea.

El análisis riguroso de las necesidades hay que hacerlo, como muchos otros. Nosotros estamos

reclamando hace mucho tiempo que esta máquina que nos va atropellando, que es la Administración educativa... Yo creo que tengo cierta capacidad para ponerme en el lugar de los demás, cuando yo voy por la casa, por la Consejería, soy muy capaz de empatizar con la situación que allí tienen porque es la misma que yo tengo, y es que hemos entrado en una dinámica en la que las situaciones nos atropellan, y a día de hoy hemos convertido la gestión en un “qué toca”, en un salir del paso. En algún momento alguien sería bueno que tomase la decisión de echar el freno y de dedicar el tiempo que hiciese falta a pensar, lo mismo que nos falta en los centros, a pensar, a planificar, a coordinar, a recabar opiniones... a partir de ahí establecer un plan, y si los presupuestos siguen mal por lo menos yo tengo un plan para, en cuanto pueda, cumplirlo, pero tengo un plan. A día de hoy nuestra sensación, propia y del conjunto de la administración educativa, es que estamos gestionando problema a problema: toca los cupos, toca los cupos; toca la matrícula, toca la matrícula; toca esto... Y no hemos terminado, no hemos salido de uno cuando ya está el siguiente plazo ahí esperando. Así no se puede trabajar, pero es que no podemos trabajar nosotros ni creo que pueda trabajar la propia Consejería. Si es que todo es resultado de que debe estructurarse el trabajo de otra forma y para eso hay que parar. Hemos propuesto muchas veces que se establezcan mesas de trabajo, en las que por supuesto nos ofrecemos a colaborar, para que se organice esto.

En relación con eso está, por ejemplo, el tema de los calendarios. Nosotros, desde el punto de vista organizativo de los centros y de nuestro trabajo y pedagógico de los resultados de los alumnos, tenemos clarísimo que reorganizar el calendario traería beneficios para todos, primero para el alumnado. Hay otras comunidades autónomas, y yo he aportado esa información a las direcciones generales, donde la experiencia demuestra que los resultados mejoran, pero como también somos muy de “no meneallo, vaya a ser que sea peor”, pues somos incapaces. Pero en cualquier caso es una medida que debería de ir conjuntada con otras, pero tenemos claro que resolvería muchos problemas si se revisase y se reestructurase el calendario escolar y se trasladasen las pruebas extraordinarias a junio, y con la LOMCE ya no es que lo tenemos claro, es que resultaría imprescindible. Que, por cierto, la LOMCE, como todas las leyes, tiene cosas buenas. Una de las que podrían ser buenas, si no se estuviese implantando como se está implantando, sería el nuevo sistema de evaluación, pero muchas veces acaba no funcionando algo no por sí mismo sino por la manera en que lo usamos. Entonces en el caso de la evaluación, si al final está resultando un caos no es solo por la LOMCE sino por la manera en que la hemos implantado.

Yo lo he dicho en otros foros y lo digo aquí, los estándares de aprendizaje pueden ser, podrían ser un instrumento útil que objetivaría el trabajo de los docentes, pero eso tiene que pasar con la formación adecuada para los docentes, con la elaboración de procedimientos útiles y no tan burocratizados, hay que revisar los diseños que se han hecho, porque hay asignaturas que teóricamente hay que calificarle al alumno 160 estándares. Vamos a ver, si acabamos de decir que un profesor tiene que cubrir 20 horas, que esas 20 horas son cinco grupos, cuatro, según, y que esos grupos son también, según el nivel, de 30, 35, 38, 33 alumnos, es fácil multiplicar los 160 estándares que alguien ha pensado que se pueden establecer para una materia. Entonces eso no puede ser. Habría que instar al Gobierno, y en este sentido irá un informe que estamos preparando para la Dirección General, a que eso se revisase, con unos estándares razonables, aparte de errores, de contenidos para los que no se establecen estándares, o viceversa, todo fruto siempre de la precipitación. ¡Si hasta el libro blanco de Marina evidencia que se ha terminado con precipitación porque había que presentarlo!, empieza de una manera mucho más rigurosa y se va diluyendo. Llevamos unos años en que la prisa ha estado detrás de todo lo que se ha hecho. Los estándares están en el ojo del huracán y debería resolverse el problema por la vía de esa revisión, porque posiblemente mejoren la tarea de evaluar, posiblemente, pero en la forma en que se están aplicando no va a ser posible, al revés, lo están convirtiendo en un sinvivir para el profesorado.

Ha nombrado Molina el cambio cultural. Si algo necesita este país, efectivamente, es que cambiemos la cultura de la educación que tenemos. Esa cultura debe estar basada en la transparencia y en la profesionalización, esa manera de entender, todos, los profesores, los directivos, las familias, en qué consiste esto de la educación, hay que cambiarla y es un trabajo duro, es un trabajo duro y difícil para el que lo que hace falta es que desde los responsables políticos del país se esté de acuerdo en

que hay que hacerlo. La cultura que tenemos de la educación actual no va con los tiempos. Los tiempos en los que estamos requieren otra manera de ver las cosas.

Y preguntas más concretas, las de don Víctor. Yo había puesto la palabra “intención”. He dicho que no conocíamos a día de hoy intención de rectificar las ratios. Si se ha entendido que aludía a la voluntad, no, porque, entre otras cosas, si algo no queremos hacer es juzgar voluntades. Si ha parecido así, lo retiro, lo rectifico. Es que nos preocupa mucho, que no parezca que nosotros juzgamos cosas subjetivas. Lo que digo es que no tenemos noticia de que se vaya... ojalá, ojalá se produzca en unos días, pero de momento no tenemos noticia, y en cualquier otra cosa la voluntad no la juzgamos, lo que procuramos juzgar son los hechos, las normas que se producen, la repercusión que tienen, con datos objetivos de qué pasa en los centros.

La situación de excepcionalidad en este sentido, en relación con los presupuestos, ya lo he comentado antes, es que se está haciendo muy larga, y cuando se hace muy larga, y vuelvo a repetir, aunque ya lo haya comentado antes, las prioridades están junto con las posibilidades. Entonces a lo mejor hay que no gastar en otras cosas... -voy a decir un disparate, y lo digo así, tapando el micrófono-

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Esto se graba.

SR. DE LOS REYES-GARCÍA CANDEL (PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MURCIA):

¡Ah, vale! Bueno, pues no lo digo, no lo digo, o sí, sí... Era un disparate, ¡claro!, pues si lo digo me apedrean cuando salga, pero, en fin, que es cuestión de prioridades.

En cuanto a la FP, ya comentamos la otra vez que estuvimos aquí que aquí se han hecho trabajos de análisis de las necesidades formativas. Tan cierto es que hay ciclos que como están implantados cuesta mucho sacar el alumnado para que tenga matrícula, eso es tan cierto como que hay ciclos que tienen 200 y 300 alumnos en lista de espera, alumnos que en la mayoría de los casos si tienen muy claro que eso es lo que quieren que sea su formación acaban teniendo que pagarse el título. Evidentemente, el mundo laboral es cambiante, lo que hay que hacer es estudiar también con rigor, con tranquilidad, con detenimiento, qué posibilidades tiene nuestro sistema para que la oferta de FP sea, por un lado, adecuada... Martín citó el otro día el trabajo que se hizo en época de Joaquín Buendía a este respecto, que de pronto nadie se acuerda de él, nadie sabe dónde está. A eso me refería yo antes también cuando he citado este caso. Esto forma parte del conjunto, es otra de las cuestiones en las que habría que ver, además en este caso habría que verlo con las empresas, con los agentes económicos, cuáles son las necesidades que hay que cubrir y adaptar la demanda a esas necesidades. Y en el tema de la FP va también el tema de la formación a lo largo de la vida, de la formación permanente, que también debemos profundizar en él. No porque alguien ya obtenga un título ha terminado de formarse, debe mejorarse bastante la oferta en cuanto a las posibilidades de formación complementaria, suplementaria, sucesiva... de los trabajadores.

Siempre va a pasar que en determinados momentos unos ciclos tengan más demanda, se pongan de moda, digámoslo así, pero la situación actual es que no se adecua bien la oferta. La oferta parece que se hace más por aprovechar lo que ya tengo que pensando en lo que necesita la población. Entonces habría que hacer un esfuerzo en que se adecuase la oferta a lo que se necesita y que no pesase tanto los recursos de los que ya dispongo.

Además, hay otra consideración que yo siempre he hecho a este respecto, porque el argumento recurrente cuando se habla de Formación Profesional es la demanda. Eso es tan verdad, es tan verdad que la demanda es importante como que la oferta también genera demanda. Difícilmente va a venir nadie a demandar una formación que no se le ha ofrecido. Es responsabilidad de quienes planifican generar esa oferta para que la oferta se traduzca en demanda.

En cuanto al acoso escolar, dos cosas: en los centros a los equipos directivos y al profesorado siempre les ha preocupado y siempre hemos estado atentos ante cualquiera de estas situaciones. Esta-

mos viviendo un momento en que con la colaboración inestimable de los medios de comunicación, por otro lado lógica, parece que se hayan multiplicado de pronto los casos de acoso. No es así, los casos de acoso los hay, son puntuales, se ponen en marcha los protocolos establecidos al respecto tan pronto como se detectan, y lo que sí es verdad es que en los despachos de dirección y de jefatura de estudios en estos últimos tiempos estamos recibiendo continuas alertas de situaciones de acoso, que, por suerte, por suerte, en la inmensa mayoría de los casos acabamos comprobando que son las cosas de críos de toda la vida. O sea, que dentro de que hay algunos casos y algunos incluso son graves, pero de momento todavía ni mucho menos son algo cotidiano, son excepcionales en la vida de los centros.

Y en cuanto a la autonomía, para terminar, decir dos cosas. Primero, que hay que ligarla a ese cambio en la cultura de la educación, tiene que ir ligada porque, efectivamente. En Cataluña han comprobado cómo incluso a pesar de profesionalizar la dirección y tal no están obteniendo los resultados que esperaban, pero es que falta la otra parte, la otra parte que indican los informes nacionales e internacionales es que de la profesión directiva hay que hacer algo atrayente, algo atractivo para los docentes que deciden implicarse en ello, y por ahí también nos falta, no solo es cuestión de... La profesionalización tiene cuatro ámbitos:

La formación, que debe ser previa, que debe ser inicial y que debe ser sobre todo continua, porque en este trabajo, se lo puedo garantizar, cuando más se forma uno es al tiempo que ejerce, entonces debe tener esas fases y las debe tener bien estructuradas.

La otra parte fundamental que tiene es la selección. La selección también se debe profesionalizar, el hecho de la selección. Estamos todavía dando bandazos, viendo a ver si la comisión 3-2, 2-3, tal... Debería profesionalizarse la selección.

Hay que evaluar y hay que rendir cuentas. Una dirección profesionalizada... tenemos que cambiar de cultura, hay que rendir cuentas, claro que sí, con arreglo a un proyecto educativo que se ha presentado se deben rendir cuentas. Ojo, tenemos aquí un defectillo, solemos entender la evaluación un poco como “a ver si te pilló la falta y te casco”. La evaluación en educación a todos los niveles es algo que se debe hacer siempre para mejorar, y aquí cuando vienen a evaluarnos, como tenemos la cultura que tenemos, todavía nos echamos a temblar, “¡que vienen a evaluarme!”, parece que va a venir el guardia civil y algo me va a encontrar... “¡una multa me llevo!”. Hasta que eso no cambie todavía nos faltará camino por recorrer.

Y, por último, el reconocimiento. La dedicación a esta tarea debe de ir acompañada del correspondiente reconocimiento, y los reconocimientos son de muchos tipos, no solo el económico, el reconocimiento es también, por ejemplo, la valoración que desde la Administración se hace de la experiencia que aporta el ejercicio de la dirección, evaluado positivamente en sucesivos períodos. Por eso nosotros muchas veces hemos reclamado, por la pregunta que se ha hecho antes sobre la consulta, muchas veces hemos reclamado que en determinadas cuestiones -la decisión siempre va a ser del que gobierna- la consulta a los directivos debería ser prescriptiva, no voluntaria y optativa, y también en ese sentido, en esa dirección, van muchos análisis y muchos estudios, no se puede desperdiciar la experiencia que se acumula.

Bueno, y ya termino, agradeciendo de nuevo su paciencia y atención.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muy bien.

Muchas gracias, Raimundo y acompañantes.

Y, bueno, yo creo que, si no me contradice nadie, todos los miembros de esta Comisión estamos a vuestra disposición para intentar, en la medida de nuestras posibilidades, mejorar la calidad de la enseñanza en la Región de Murcia.

Ahora, si os parece, vamos a hacer un receso de un par de minutos, despedimos a nuestros invitados, y seguimos con el orden del día. Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA):

Continuamos con la sesión.

Primer punto: aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Todo el mundo está conforme?, ¿por asentimiento? Se aprueba, queda aprobada.

El segundo punto y último del orden del día es la [moción sobre aplazamiento de la subasta del convento Iglesia de San José, de las Madres Carmelitas de Caravaca](#), prevista para el 9 de marzo, formulada por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra don Juan José Molina Gallardo.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Como saben sus señorías, el próximo 9 de marzo, pasado mañana, sale a subasta pública por 2.898.000 euros uno de los inmuebles más característicos e históricos de nuestra región. Se trata del convento-monasterio e iglesia de San José de las Madres Carmelitas, de Caravaca de la Cruz, único en la Región que fundara directamente Santa Teresa, y que ha servido y sirve como emblema de la Región de Murcia durante la celebración del quinto centenario de su muerte, a través del proyecto denominado “Huellas de Teresa”, que el propio Ministerio de Cultura y Turismo promovió.

Este noble edificio tiene anexa una de las joyas del arte carmelitano, la iglesia de San José, denominada la “pequeña sixtina carmelitana”, por el gran valor de su artesanado y por las pinturas y frescos que decoran prácticamente todo su interior.

Caravaca, como saben, se encuentra entre las cinco ciudades santas del mundo (Jerusalén, Roma, Santiago, Potes y Caravaca de la Cruz), y la importancia de esta fundación y su convento para la ciudad de la Cruz es más que manifiesta, ya que los tres referentes de esta ciudad de la Cruz al mundo son la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz.

Por otro lado, este conjunto histórico-artístico tiene un importante papel que jugar en el próximo proyecto Caravaca Jubilar 2017 y sucesivos -esto se celebra cada siete años-, razón por la cual esta región no puede permitirse el no contar con esta singular memoria viva, donde la huella del tiempo en sus muros todavía resuena.

Dado, pues, el enorme valor que como bien de interés cultural tiene para nuestra región elevamos la siguiente petición: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Ministerio de Justicia y al Ministerio de Cultura a la paralización o aplazamiento, en su caso, de dicha subasta, en base a la exposición de motivos citados y en aras de su valor como BIC, a fin de negociar una solución adecuada de protección de este inmueble tan característico e histórico”.

Bueno, la moción es muy clara. Pasado mañana -por desgracia, vamos muy pegados de tiempo- se va a celebrar, si no se remedia, la subasta de este inmueble y puede caer en manos del mejor postor. Podemos encontrarnos dentro de unos meses con un banco en el único convento que ha fundado Santa Teresa en nuestra región. Creemos que esto hay que evitarlo de cualquier manera y buscar, eso sí, luego, tranquilamente, una solución para este inmueble que quede dentro del patrimonio cultural de nuestra región, pero con una función más de carácter cultural, el que sea, el que decidamos, y no con una función que no sabemos cuál puede ser. La persona o la entidad que se lo quede puede montar ahí... pues no sé, un restaurante si le apetece.

Por lo tanto, sí que es verdad que vamos mal de tiempo, pasado mañana es la subasta, pero creo que debemos desde esta Asamblea intentar por todos los medios elevar esta petición e intentar que de alguna manera esto se paralice.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Ahora, en el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Socialista se viene denunciando el abandono y expolio que de manera continuada ha sufrido este conjunto histórico que es BIC desde el 5 de diciembre de 2003, y que desde su abandono por parte de las Madres Carmelitas ha seguido un proceso de deterioro continuado en lo que afecta al conjunto arquitectónico y ha sufrido una importante pérdida de gran parte de los bienes que albergaba.

Fue ya en febrero de 2013 cuando el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz evidenciaba la situación del monasterio, haciendo referencia a la posible pérdida de importantes piezas de interés histórico y artístico que fueron sacadas por las Madres Carmelitas cuando dejan el convento, como las campanas, el belén de Salzillo y un tríptico gótico de marfil cuyo paradero es desconocido. En el mismo escrito se ponía de manifiesto el peligro que corrían las piezas que quedaban en el convento, y se advertía del incumplimiento por parte de la sociedad Parador del Convento, que había adquirido el conjunto en 2004, de la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, sobre todo en lo que afectaba a los BIC.

Ante esta situación, el Grupo Socialista instó a la Dirección General de Bienes Culturales para que inspeccionara el edificio, con el objeto de detallar su estado de conservación, certificar qué piezas del catálogo estaban en su lugar y su estado de conservación, y que reclamase a la propiedad para que cumpliese con sus obligaciones en la citada Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

Ha habido varios informes posteriores, el informe que el Servicio de Patrimonio realiza tras una visita de inspección al conjunto, y que a pesar del mismo, la Dirección General de Cultura, y de una moción conjunta que se aprueba en el Ayuntamiento de Caravaca por parte de todos los grupos políticos, no se pone freno al deterioro del convento y se sigue incumpliendo la ley para el mismo.

Pero si el informe derivado de esta inspección era demoledor y ponía en evidencia la gravedad de la situación del convento y la necesidad de actuaciones urgentes, la visita de la inspección que se realiza el 4 de diciembre por parte de los técnicos de Historia del Arte de la Dirección General de Bienes Culturales no es menos. Ante el alcance de los hechos relacionados, y con objeto de poder paliar la gravedad de los acontecimientos y evitar en lo posible que se continuara con lo que los técnicos de la Dirección General habían definido como un expolio continuado y vergonzoso, el Grupo Parlamentario Socialista junto con el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Caravaca instaron a la Dirección General de Bienes Culturales a que realizara una inspección, a que se exigiera a la empresa propietaria del conjunto el cumplimiento de sus obligaciones específicas y que se investigase qué se había hecho con los bienes desaparecidos de donde se encontraban. También presentamos ante la Asamblea Regional para que se denunciase ante la justicia ordinaria el expolio y desaparición de los bienes catalogados, que se investigase su paradero y se procediera a la restitución al completo y se depurasen responsabilidades penales y políticas.

Han pasado muchos años desde que se comenzaron los trámites para que se tuviese en cuenta el expolio que se estaba haciendo en el convento de las Madres Carmelitas de Caravaca. Y es verdad que el equipo de gobierno que hay actualmente, desde las pasadas elecciones, en Caravaca, ha trabajado como una prioridad para que se pudiese recuperar este convento para los ciudadanos y ciudadanas de Caravaca. Estos días he estado hablando con los responsables del equipo de gobierno de Caravaca y me han dicho que están trabajando incansablemente para que el Ayuntamiento pueda adquirir este inmueble, para que se quede como uno de los inmuebles de patrimonio histórico y cultural de Caravaca de la Cruz. Por eso, como el trabajo va en este camino, el trabajo por parte del equipo de gobierno socialista de Caravaca de la Cruz va en este camino, nosotros vamos a apoyar esta moción de Ciudadanos y sobre todo queremos resaltar el trabajo que se está haciendo en estos meses de forma continua y apresurada para que este monasterio sea propiedad de los caravaqueños y caravaqueñas.

Muchas gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Bien, señalar brevemente que este es otro de los efectos negativos de las consecuencias de la burbuja inmobiliaria. Es un convento vendido en una época a una sociedad en la que estaba el entonces presidente de CROEM y el presidente de los constructores, y que aunque ahora todos compartimos la idea de que es de un enorme valor cultural y artístico, si bien es cierto que entonces se pretendía hacer un hotel, un hotel con un salón de celebraciones para bodas. Esta era la voluntad que tenía el propio equipo de gobierno de la alcaldía y los concejales del Partido Popular, que facilitaron la operación, y, asimismo, las propias propietarias del convento que lo vendieron, lo vendieron desguzando todo el convento y cargando de madrugada todo tipo de piezas de alto valor artístico y cultural, con nocturnidad claramente y con alevosía, y que ahora mismo están en situación de paradero desconocido. Hubo manifestaciones de todo tipo en aquel entonces, y curiosamente fuimos los que solemos ser acusados siempre de anticlericalismo los que abanderamos esta lucha contra la especulación y apelamos a la necesaria protección de nuestro patrimonio cultural y artístico, también el valor simbólico espiritual e inmaterial de este convento.

La situación es gravísima, como se ha comentado, no quiero incidir en ello. Es necesario por tanto adquirir el inmueble, es necesario darle el valor que tiene, y por tanto nosotros apoyaríamos por supuesto esta moción y plantearíamos que la Administración regional y la Administración local ejerzan su derecho de tanteo y, aplicando la propia Ley de Patrimonio Regional, puedan optar a la propiedad de este inmueble.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Ahora, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Popular, por supuesto, compartimos la preocupación existente. Voy a ceñirme únicamente al motivo de la moción, que es la paralización o aplazamiento de la subasta de dicho convento, convento que, por otra parte, entenderán que conozco muy bien, como caravaqueño, que he conocido todo el proceso, lamentable, en el que se ha perdido este inmueble para nuestra localidad, la propiedad del inmueble. Inmueble que, por cierto, lógicamente, conozco por mi asistencia a las eucaristías en esa iglesia de San José. También aquí quiero hacer mención a mis tatarabuelos, María Josefa Pereda Sevilla y Antonio Marín Corbalán, que donaron todo el pan de oro para el retablo de dicha iglesia. Por lo tanto mi vinculación con este convento y con esta iglesia es absoluta.

Entonces, por supuesto, vamos a apoyar esta moción, vamos a apoyar el que se intente esta paralización, a sabiendas de la dificultad que existe, tanto por plazos como por procedimiento. No sé en base a qué se puede paralizar. Aquí se ha dicho en base a que es un BIC. Entendemos que debería ser en base a algún articulado que ahora mismo yo no he sido capaz de encontrar.

Pero, bueno, decía que quería centrarme únicamente en la moción, que es la paralización, que he dicho que vamos a apoyar, pero quisiera también hacer constar que la venta del inmueble fue una decisión absolutamente unilateral de las monjas, que fueron quienes de forma... bueno, pues con ocultismo y con lo que se intentó desde el equipo de gobierno, el paralizar esa venta, el que pudiese el propio Ayuntamiento ver la forma de que se mantuviera en Caravaca, pero decidieron de forma unilateral no quedarse y fueron ellas quienes decidieron cómo venderlo o a quién venderlo, no fruto del boom inmobiliario ni de... no, no, lo vendieron a quienes ellas quisieron.

Y luego, bueno, efectivamente, ahí hubo mucha gente que estuvo abanderando la defensa del in-

mueble, no solamente ustedes, toda la población, toda la población nos posicionamos en contra de que existiera la posibilidad de perder la propiedad... no la propiedad, que no la tenía el Ayuntamiento, pero que se fueran las Madres Carmelitas.

Y luego también me consta el esfuerzo que hizo el equipo de gobierno anterior por adquirir el inmueble, que son los mismos y es en la misma línea en la que está trabajando el equipo actual y por supuesto que lo vamos a apoyar.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez-Carrasco.

Tiene un turno el ponente de la moción.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy brevemente, agradecer el apoyo. Creo que estamos haciendo algo bueno, no sé si lo vamos a conseguir, efectivamente, los plazos son demasiado ajustados, y simplemente decir que no se trata tampoco de buscar culpables. La situación está como está y lo que tenemos que intentar es evitar esa subasta y buscar soluciones, si lo conseguimos evitar, para que ese bien si es posible pase a formar parte del patrimonio de los ciudadanos de esta región.

Gracias.

SRA. MONTERO RODRÍGUEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Molina.

Bueno, entiendo que la moción queda aprobada por unanimidad, ¿no? Se somete a votación. Votos a favor. Por unanimidad.

Bien, no habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.